

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL PATRONATO DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.**SESION Nº45**

En Benasque, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno se reúnen en el Salón de conferencias del Palacio de los Condes de la Ribagorza, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Reglamento de Régimen Interno de Funcionamiento del Patronato de este Parque Natural de Posets Maladeta, las personas relacionadas a continuación previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria n.º 45 del Pleno del Patronato del Parque Natural, bajo la presidencia del Patronato, D. José Luis Rufat Ferraz, actuando como Secretaria Dª. Natividad Corti Camarasa, funcionaria del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, con el siguiente orden del día:

- 1º.-Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.-Memoria de actividades del Parque Natural de 2020 y para ejercicio 2021.
- 3º.-Previsiones presupuestarias: Recursos DGA y Recursos "Next Generation EU. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Aragón".
- 4.- Modificación instrumentos de gestión (PORN-PRUG).Valoración de propuestas presentadas por los patronos.
- 5.-Valoración de propuestas presentadas al respecto de las inversiones prioritarias.
- 6.-Moción del Presidente del Patronato para debate y aprobación si procediera, sobre la situación actual de los espacios y propuestas de futuro.
- 7.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Dº José Luis Rufat Ferraz, Alcalde del municipio de Sahún y Presidente del Patronato.
Dº José Miguel Malo Betoré , Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
Dº Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Dº Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Dº Marcos Sahún Martínez, representante del Ayuntamiento de Benasque.
Dº David Bielsa Barrau, representante del Ayuntamiento de Gistaín.
Dª Pilar Palacín Amat, representante del Ayuntamiento de Montanuy.
Dº Isaac Sanromá Carmona, representante de la Comarca de la Ribagorza.
Dº Óscar Encuentra Bardají, representante suplente de la Comarca del Sobrarbe.
Dº José María Ciria Plana, representante de la Asociación Turística Empresarial Valle Benasque.
Dº Jaime Bardají Pey, representante de la propiedad particular -Valle de Barrabés-.
Dº Manuel Castán Turmo, representante de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA.
Dº Francisco Javier Mora Fillat, representante de Asociación profesionales de ganaderos.
Dº Rafael Romeo García, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
Dº Óscar Díez Sánchez, representante suplente de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.
Dº Luis de la Infanta Pérez, representante de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.
Dº Fernando Tello del Hoyo, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
Dº Miguel Angel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
Dº Sergio Rivas Chaverri, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
Dº Blas Valero Garcés, representante del Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC).
Dº Arturo Notívoli Escalonilla, Representante de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Huesca.

Con voz sin voto.

-El Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido: D. Francisco Javier Fraile Yécora , Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

-Y quien Actúa como Secretaria:

Dª Natividad Corti Camarasa, Secretaria designada para las sesiones del Patronato de Posets-Maladeta.

Hallándose presentes como suplentes invitados:

D^a Isabel Guillen Tapia, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan.

D^a Eva Bizarro Hernández, de la Asociación Turística Empresarial del Valle de Benasque

D^o José Ignacio Abadías Mora, representante suplente del Ayuntamiento de Benasque.

Habiendo excusado su asistencia:

D^o José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

D^a Marta Patricia Rodríguez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

D^o Alberto Palacín Fillat, representante de la propiedad particular -Valle de Chistau-.

D^o Miguel Ángel López Peña, representante de la propiedad particular -Valle de Benasque-.

Comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de su celebración se abre la sesión, a las 11:14 horas, tomando la palabra el Presidente del Patronato, José Luis Rufat Ferraz, quien en primer lugar da la bienvenida a los asistentes y hace una especial mención al alcalde de Gistaín, puesto que es en su municipio donde debía haberse celebrado esta sesión del Patronato, y a causa de la no disposición de local lo suficientemente amplio para poder respetar las medidas de seguridad impuestas en estos momentos, ha debido realizarse en Benasque, agradeciendo igualmente al Ayuntamiento la puesta a disposición de este local, esperando que pronto se puedan reanudar las sesiones en los municipios con total normalidad.

Posteriormente el presidente, realiza la siguiente intervención:

“Quiero agradeceros vuestra presencia e implicación. Parece que estamos venciendo la pandemia que nos ha asolado estos dos últimos años y esto siempre es una buena noticia. Al hilo de esto quiero hacer un reconocimiento doble:

- Por un lado, pedir disculpas al ayuntamiento de Gistaín y por ende a su alcalde por no haber celebrado esta sesión del Patronato en su municipio, tal como correspondía, pero la necesidad de un espacio mayor que garantizase la distancia sanitaria ha aconsejado que se realice aquí.
- Por otro lado, agradecer al ayuntamiento y al alcalde de Benasque la cesión de este auditorio para la celebración de esta reunión.

Es difícil valorar si ha habido algún avance en la gestión del Parque Posets-Maladeta. La situación sanitaria ha ralentizado todo en este país y la administración autonómica en particular, más. No obstante, tengo la sensación de estar en el “día de la marmota”. Leo el acta de la anterior sesión. Hago lo mismo con el acta de la anterior a esa. A continuación valoro lo que voy a exponer en esta nueva sesión ordinaria... ¡y es más de lo mismo! Navidad, la secretaria, podría tener redactada el acta de la sesión que vamos a celebrar hoy simplemente con un “corta y pega”. Estoy lamentablemente seguro que la nueva acta que salga hoy de aquí, será una réplica de las de sesiones anteriores. En mi opinión esto constata la idea de lo poco que se nos tiene en cuenta para la gestión del Espacio Natural al que representamos. En fin, insistiremos.

Hablando del acta y concretamente del punto primero: lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, quiero hacer una precisión. Siento que no se captara el sentido irónico de mi intervención cuando mencioné que se habían invertido casi 112.000 euros en infraestructuras de interés ganadero en el año 2019, guardo copia de mi intervención. Inmediatamente después de decir esta cifra y su destino añadí: “bromas aparte, porque esto parece una broma...” Lo que realmente quería dejar patente era que dicha inversión no se había llevado a cabo y que por tanto no entendíamos que hacía en la memoria de actividades del año 2019.

En el punto 2º nos presentarán la Memoria de actividades del Parque en 2020 y las previsiones para 2021. Nuevamente más de lo mismo, estamos en julio, superada ya la mitad del ejercicio anual y a estas alturas del año desconocemos que se hizo el año pasado, en 2020 y lo que es peor, de qué presupuesto dispone el Parque para 2021. Ni el Patronato, ni las Comisiones Directivas hemos podido aportar ni opinar sobre el destino de estas inversiones, no hemos tomado parte... ¡y lo somos! El técnico del Parque, nos informa, si le viene bien, a los alcaldes de algunas actuaciones que llevará a cabo, cuya decisión, para priorizarlas, ha partido de él, solo de él. Quiero suponer que estas decisiones se tomarán realizando consulta previa al Director, pero, por supuesto el Patronato ni sabe ni, parece ser, tampoco tiene porque saber.

Y aunque sea de pero grullo hacerlo en este foro, quiero recordar a todos los presentes y a los ausentes los artículos 79 y 80 del PORN sobre el Patronato, el primero, y las funciones de este, el segundo. En ellos se dice que "*El Patronato se configura como órgano consultivo y de participación social*" y que entre sus funciones están:

Art. 80 a) Elaborar sus propios presupuestos (Sin información, esto es desde luego misión imposible)

Art. 80 b) Informar planes anuales de trabajo a realizar en el espacio natural (¿cuáles son?, ¿quién los está elaborando?, ¿cómo se determinan los trabajos a realizar?, ¿cómo se evalúan?, ... pero sobre todo me pregunto: ¿**existen estos planes anuales?**)

Mejor no sigo....

En su momento, diciembre de 2020, elaboré una relación de las necesidades básicas que este Patronato considera urgentes para tener un territorio natural acorde con lo que se espera de un espacio catalogado como Parque Natural. Este listado lo entregué personalmente al director del Parque. Desconozco si ha sido trasladado a otras instancias. De todas maneras, a tenor de las actuaciones llevadas a cabo desde entonces, no creo que nadie haya tenido en cuenta ese documento e incluso dudo que alguien la haya leído. En una valoración elemental y somera, el Parque Posets-Maladeta necesita de una inversión de más de 2 millones de euros y quiero recordar que esta sería para necesidades básicas.

Desde esta presidencia soy consciente que la comunidad autónoma no está para hacer una inversión semejante. No obstante, de lo que sí estoy seguro, es que con un presupuesto exiguo que tan apenas alcanza para el mantenimiento de las infraestructuras ya existentes, no habrá ningún avance ni mejora en este espacio natural tan querido por todos nosotros y por todo aquel que lo visita.

Os propongo leer esta "Carta a los Reyes Magos", como la llamé en su día. Son cinco páginas y su lectura ahora nos llevaría más tiempo del que disponemos. Quiero dejar constancia que para su redacción fueron consultados todos los alcaldes de los municipios implicados, al igual que el gestor del parque. Por todo ello, por ser coherente y cumplir con el tiempo que tengo asignado, porque es un documento que parte de las propuestas y sugerencias de muchos de los representantes de este Patronato, considero que debe incluirse en el acta de esta sesión, si no hay inconveniente."

Seguidamente toma la palabra José Miguel Malo Betoré, director del Parque Posets-Maladeta, quien interviene y expone su opinión al respecto de las quejas que plantea, considera que no tiene toda la razón y apela a la necesidad de que para cambiar la dinámica del patronato, se actúe, y que también se alude a la figura de un gestor y esta figura no existe. Por otra parte, recuerda que el técnico del espacio remitió encuestas con la intención de que los miembros del patronato expresasen sus demandas y estas han sido escasamente atendidas. El presidente al referirse a una "carta a los reyes magos", plantea algo como imposible de realizar, por inabarcable y en corto plazo, ofreciendo una percepción negativa, opina que se debe romper la dinámica establecida y debatir la situación y las posibles propuestas.

José Luis Rufat se queja del escaso presupuesto, que no llega siquiera para el mantenimiento, y que pasando los años se van acumulando necesidades, opina que la realidad es que el Parque unicamente ofrece naturaleza, y por lo tanto el presupuesto debe ser acorde a las necesidades para su conservación.

José Miguel Malo señala que para una mayor efectividad en la exposición de los problemas y cumplimiento los objetivos, debe ser el propio patronato el que debiera presentar este listado.

José Luis Rufat señala que el consejero debería tener conocimiento de las necesidades que plantea este parque.

Interviene el Director General de Medio Natural, y señala que su deseo es que existieran cantidades importantes que se destinaran a los parques, pero que los presupuestos son limitados y es en este foro donde hay que reivindicarlos, pero hay que ser consciente que siempre va a pasar, es interesante que conste en acta y que es deseable que haya mas dotaciones para el parque, entiende que la existencia de este listado al que el presidente se remite, es un primer paso, para aquel presupuesto que pueda conseguirse. El fondo de compensación va a ser el recurso que ofrezca la mayor dotación que se obtenga para la financiación de los parques. Se viene dando la circunstancia de que el territorio es amplio y los ciudadanos pocos, los ingresos también son escasos, y quiere señalar su desacuerdo con que la responsabilidad sea solamente del Gobierno de Aragón, en su competencia de gestión de los Espacios, sino que también hay otros ámbitos a los que se pudiera apelar para actuaciones tales como las infraestructuras o el turismo. Esta bien potenciar actividades, y tener una cartera de proyectos que llevar a cabo, siendo importante no resignarse y continuar en la consecución de objetivos. Actualmente se considera importante el

que existan nuevas líneas de financiación con respecto a los anteriores presupuestos, y apela a la unidad en este momento, para remar en la misma dirección y poder dar pasos adelante.

José Luis Rufat, interviene y solicita que como mínimo se financie el mantenimiento del parque, a lo que escasamente se llega con las dotaciones actuales, señalando que se han arreglado dos palancas, pero que no obstante faltan más por arreglar, no llegando a un mínimo de mantenimiento necesario como accesos impracticables, refugios con necesidades, por señalar alguna de tantas deficiencias evidentes.

Seguidamente se procede a abordar el primer punto del orden del día,

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente dando por leída el acta de la última sesión, celebrada del día 30 de septiembre de 2020 en Montanuy, que ha sido repartida a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, se realiza la siguiente observación por el mismo presidente ya indicada en su presentación, al respecto de una cantidad económica a la que hacía referencia en su intervención en la anterior sesión, *"...habían invertido casi 112.000 euros en infraestructuras de interés ganadero en el año 2019..."* manifestación indica, que no fue mas que una ironía, no siendo esta cifra en absoluto la real, señalándose con ese carácter en el acta, por lo que solicita conste esta corrección en acta. Hecha la salvedad se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 44, de fecha 30 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARQUE NATURAL DE 2020 Y PARA EJERCICIO 2021.

Interviene el Técnico del Espacio y señala que, recogiendo una reivindicación realizada por el representante de la propiedad particular al respecto de que fuese la memoria un documento escueto para que así fuese mas comprensible y que reflejase toda la información que fuese precisa de una forma mas resumida, se proyecta un power-point con el resumen de la memoria, no obstante el documento se incorporará como parte integrante del acta.

La exposición de la memoria en principio se centra en tres bloques:

- 1.- Memoria General (Datos Generales).
- 2.- Información de la gestión diaria.
- 3.- Inversiones realizadas.

Se expone de forma resumida el contenido de la memoria general, indicando inicialmente las novedades de interés que se han dado en la normativa, señalando que, aunque no corresponde a este espacio natural en concreto si afecta al territorio la publicación del PRUG del Monumento Natural Glaciares del Pirineo, **Decreto 104/2020 del Gobierno de Aragón**, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

Aprovecha este momento para señalar la reciente publicación de decreto de desarrollo de la Red Natura 2000 que puede también afectar al hábitat del espacio, Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los Planes Básicos de Gestión y Conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000 en Aragón.

Al respecto del informe de las actuaciones realizadas, el técnico de espacio señala que se debe tener en cuenta la situación anómala ocasionada por la pandemia, así como su propia incorporación como técnico en septiembre de 2020, dándose por tanto dificultades añadidas para llevar a cabo la tramitación de inversión alguna aunque se procuró conocer las necesidades y demandas existentes, de manera que todo lo realizado son inversiones pendientes y muy solicitadas, y las urgentes, demandas en el ejercicio 2020 y comenzando a ejecutarse algunas de ellas en este ejercicio 2021, debiendo tener en cuenta que la tramitación administrativa ha dirigido de forma lenta la dinámica de su ejecución.

La novedad en el 2020, ha sido la remisión de las encuestas, propuestas en el patronato anterior y que se formulaban con el objeto de potenciar y facilitar la participación ciudadana, destinadas a obtener una colección de propuestas, y de las que se esperaba poder obtener propuestas en tres ámbitos diferentes tal y

como la memoria que se presenta indica, *Las inversiones del Parque Natural, Las actuaciones de las cuadrillas de mantenimiento y La identificación de cuestiones revisables en los documentos de gestión PORN y PRUG* sin que la respuesta haya sido la esperada. Las tres encuestas fueron facilitadas en octubre a todos los miembros del Patronato para su uso y difusión más allá del propio patronato, sin embargo, la participación "...está muy lejos de ser útil a efectos estadísticos...".

Se expone un resumen de la Memoria indicada ofreciendo una explicación por el propio técnico, comentando por partes, en primer lugar los gráficos que indican la distribución de participación y de temas/ideas recurrentes, pero no son representativos por la escasez de datos, expone también los resultados obtenidos de estas cuestiones al respecto de la Revisión PORN y PRUG, cuyo contenido se detalla en la memoria.

Es de resaltar que la memoria contiene el detalle de la Gestión de Autorizaciones y Denuncias, correspondientes a este ejercicio, no obstante se destaca en este apartado que hay muchas solicitudes que consideran a priori que la actividad solicitada es autorizable y que tan solo han de formalizar un documento que acredite la autorización, lo cual parece significar que hay una importante carencia en la divulgación de la normativa básica y específica. Señala la memoria que no se están denunciando algunas infracciones sistemáticas, como la presencia de perros sueltos, por carencia de medios adecuados, es decir, parece que existe una dificultad de abordar el control de los perros, y se apela a la búsqueda de ideas para solucionar el problema.

Aborda igualmente la Gestión de las Infraestructuras (caminos, señales, palancas, refugios y otros elementos). Se detallan igualmente, las Inversiones gestionadas por la asesoría técnica 2021 y su distribución por cada programa, por cada término municipal, así como las Inversiones gestionadas por otros órganos administrativos, -Inversiones de la Dirección General de Cambio Climático en relación con el funcionamiento de los Centros de Interpretación y los Planes educativos.

Al respecto de las Subvenciones se indica que a la fecha de la elaboración de la memoria todavía no hay Resolución, y consta igualmente la actividad de los Centros de Interpretación, los cuales por motivos obvios no tuvieron la afluencia de visitantes que se esperaba, en cualquier caso se indica el número de visitas recibidas.

Figura en la memoria igualmente, un epígrafe con los Estudios relacionados, en el que se señala la búsqueda de alternativas para llevar a cabo uno de los objetivos como es la elaboración de una Guía de Flora y Fauna específica del Parque Natural, al respecto de lo cual el técnico indica que está puesta en marcha.

El Presidente del Patronato, José Luis Rufat, insiste en que las dotaciones para inversiones han sido mínimas en 2020 y que en 2021 las cerca 50.000 euros, no alcanzan siquiera para el mantenimiento. Valora la existencia de las cuadrillas, pero insiste en que el problema real es la falta de presupuesto. El Técnico del espacio señala que el gasto que se está acometiendo en este 2021, alcanza los 130.000 euros, y el Director General Diego Bayona, incide en que la valoración al respecto de los presupuestos y dotaciones debe considerarse de forma global, e indica que no se tienen en cuenta las ayudas directas a los Ayuntamientos, y que debe considerarse la escasez del presupuesto, aunque es uno de los más importantes de los espacios en Aragón. José Luis Rufat, insiste una vez más, en la idea de mayor financiación.

José Ignacio Abadías Mora muestra su queja por la creación de un parque hace ya 28 años por el Gobierno de Aragón, al que no se puede dotar económicamente para un correcto mantenimiento.

El Director General señala que la dotación para el Medio Ambiente en el presupuesto general es una de las más importantes en cada presupuesto se insiste en mantener la dotación de 2.000.000 de euros, como compensación a los Ayuntamientos y a los espacios naturales protegidos, las líneas de ayudas a particulares que han estado entorno a los 250.000 euros, también otros recursos, como por ejemplo los destinados a la gestión forestal, todos los que sería deseable poder incrementar, pero que permanentemente se trata de encontrar fondos, y finalmente pide que se valoren los presupuestos que se consignan.

Eva Bizarro Hernández solicita se completen los datos para tener una idea global de los ingresos con los que se cuenta.

Con este objetivo se adjunta como parte integrante de este acta el documento completo.

TERCERO.- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS: RECURSOS DGA Y RECURSOS "NEXT GENERATION EU. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN ARAGÓN".

Las previsiones presupuestarias giran entorno a la puesta en marcha de un nuevo componente, un nuevo mecanismo para la obtención de líneas de financiación venidas del Plan de Recuperación, con el objetivo en esta materia de mejorar de forma sostenible la gestión forestal, la inversión en infraestructuras y la restauración del ecosistema, considerando que poder atender la mejora de las infraestructuras en este momento es importante, siendo las señaladas las líneas propuestas, que influyen todas ellas en la mejora de los espacios naturales.

La Conferencia Sectorial se encuentra debatiendo en este momento, acerca del mecanismo para gestionar los fondos que puedan llegar desde la Unión, advirtiendo que el devenir administrativo, establecerá límites temporales y condicionante que afectarán a la ejecución de los proyectos, aunque no se conocen de momento los tiempos.

Al respecto del Presupuesto de 2022, no se conoce todavía, no obstante se basará en la línea europea, la senda que marque el FEADER será la que condicionará la inversión que se proponga, este fondo acaba este año, pero todo indica que podrán mantenerse las líneas actuales de fondos propios de la UE, considerando que actualmente lo más importante será localizar las necesidades. Se considera también que habrá varias líneas abiertas hasta 2025 o 2026, con las que podrán acometerse necesidades, dada la importancia que ostenta el medio ambiente para la Comisión.

José Luis Rufat pregunta al respecto de la vía de la gestión a través de turismo, y Diego Bayona contesta que había una línea para canalizar necesidades ambientales de infraestructuras en los espacios a través de esta vía, se habló con la Dirección General de Turismo, pero no está concretada.

Óscar Díez Sánchez pregunta si se podrían destinar al patronato las inversiones para que desde el mismo se concertaran los proyectos, a lo que Diego Bayona contesta que considera las dotaciones tienen un carácter más global, aunque insiste en que el problema será la gestión de los fondos más que la propia existencia de estos, estando implicados todos los sectores de la sociedad, públicos y privados.

Fernando Tello pregunta al respecto como se plantea desde la Dirección General esta gestión de los fondos, puesto que requiere una estructura de gestión más preparada, para lo cual introduce el Director General, el propio ministerio está colaborando para conseguir esta mejor gestión, pero el mayor reto es el funcionamiento del mecanismo, para lo cual reitera, es necesaria la colaboración sector público sector privado en todos los ámbitos sociales, recordando también la comunicación fluida con turismo, las vías de comunicación con otras administraciones para abarcar en este momento el reto demográfico, las Diputaciones, las Comarcas, los propios Municipios, y todo lo cual puede tener reflejo en los espacios.

No pudiendo concretar dada la situación de falta de concreción al respecto de estos nuevos ingresos.

CUARTO.- MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PORN-PRUG). VALORACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PATRONOS.

De acuerdo con la función que tiene el patronato de informar los distintos instrumentos de planificación para el uso y gestión del espacio natural y sus revisiones, de forma preceptiva y con anterioridad a su aprobación, se considera de gran importancia afrontar el examen de los documentos con el objetivo de poder corregir o actualizar aquellos aspectos que desde el propio espacio se detecten por los propios interesados.

El PORN data de agosto de 2005, habiendo sido revisado y modificado en el ejercicio 2006, pudiendo existir pasado el tiempo aspectos a revisar, y de acuerdo con su artículo 2 este puede ser modificado mediante decreto cuando las circunstancias hagan necesarias la adopción de un modelo territorial distinto al considerado en su aprobación.

El PRUG, que data de 2014, se aprobó mediante decreto 168/2014, de 21 de octubre, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, al disponer que "1.- Los planes rectores de uso y gestión serán periódicamente revisados cada diez años y en todo caso cuando sea necesario adaptarlos a las

nuevas circunstancias del espacio y cuando se revise el plan de ordenación de los recursos naturales correspondiente."

El Director General Diego Bayona anima a abordar este asunto para detectar los puntos de conflicto elaborando un diagnóstico y generando un debate que resolviera problemas existentes,

Se recoge la propuesta de creación de una comisión que trabajará en este asunto, sin perjuicio de que pudiera plantearse alguna modificación puntual con carácter de urgencia, pero dado que el cumplimiento de los 10 años de vigencia del PRUG está cerca, se propone se inicien los trámites a la mayor brevedad.

Esta comisión, que en principio se planteó que podría ser la propia comisión directiva, recogería las propuestas realizadas por los distintos miembros del patronato y diversos colectivos. Se acuerda tal y como en la Sesión preparatoria de esta Sesión por la Comisión Directiva el pasado día 23 de junio se trató, la creación del grupo de trabajo compuesto por los miembros de la misma comisión directiva. Sergio Rivas interviene y señala a este grupo de trabajo en el seno de la Comisión Directiva y expone la necesaria coordinación en esta modificación de los instrumentos.

El Técnico del espacio resalta la importancia de las herramientas puestas a disposición para facilitar el trabajo.

QUINTO.- VALORACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL RESPECTO DE LAS INVERSIONES PRIORITARIAS.

Al respecto de las propuestas presentadas como inversiones prioritarias, José Luis Rufat interviene y muestra su interés en que la prioridad sea el acondicionamiento de los accesos al parque, señalando Diego Bayona que es posible que en el ejercicio siguiente pueda abordarse esta propuesta. Se entabla un diálogo entre el Presidente y José Miguel Malo Betoré, al respecto de las propuestas, las necesidades y su ejecución, concluyendo en que estando claro la escasez de recursos, la importancia de las necesidades determinará su prioridad. Diego Bayona apela una vez más a los fondos de recuperación, a las líneas de los Ayuntamientos y las dotaciones para el mantenimiento de personal.

SEXTO.- MOCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO PARA DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDIERA, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESPACIOS Y PROPUESTAS DE FUTURO.

El Presidente José Luis Rufat, presenta una moción que ha repartido entre los miembros del patronato asistentes, y propone su examen y debate para que se haga llegar al presidente del Gobierno de Aragón, al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, así como a la Dirección General de Turismo, la cual se transcribe literalmente:

"MOCIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE POSETS MALADETA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO.

El Parque Natural Posets Maladeta, Tiene una superficie protegida de 33.441 hectáreas además de una zona periférica con una protección menor de 5.290 hectáreas.

La superficie del Parque está conformada por partes muy importantes de cinco municipios de la Comunidad Aragonesa, Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy, en alguno de ellos la superficie del Parque sumada a otras modalidades de protección, LIC, Zepa, supone más del 80% de su territorio. El resto de nuestros municipios, sino fuera por la existencia misma del Parque también merecería alguna distinción medioambiental.

Este preámbulo sirva para definir un espacio que supone un ejemplo de lo que la naturaleza y la presencia del hombre, a través de los siglos, pueden construir trabajando en armonía.

Un espacio que, con el cambio climático que se avecina, con sus bosques, actividades tradicionales, turismo sostenible y su posible catalogación como cero emisiones, auténtico sumidero de carbono, contribuye a mitigar sus efectos.

Aragón, tan rica en patrimonio, historia y tantas cosas, no puede dejar de lado a un territorio que junto con los otros espacios naturales protegidos supone una auténtica marca turística. Es como una joya, una esmeralda de color verde, que se alza sobre el resto del territorio y sin embargo es una desconocida, incluso ninguneada por nuestros gobernantes, que no por nuestros convecinos.

Un espacio natural en el que teniendo unos medios de vida tradicionales muy similares en los tres valles, enriquecemos a nuestra comunidad con tres lenguas minoritarias, el catalán de Aragón en el valle de Barrabés, el Patués

en el valle de Benasque y el Chistavino en el valle de Gistáin. Unas tradiciones totalmente desconocidas por el resto de la comunidad, como son las fallas, presentes en localidades de los tres valles y con el título otorgado por la UNESCO de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Una presencia humana, que como he dicho, ha contribuido a crear esta naturaleza tan especial que tiene nuestro parque y que sin embargo estamos dejando caer en el olvido.

La fauna y flora, tan diversa de nuestros valles, también merecen un poco de atención.

Por todo ello y por lo mucho que me dejo en el tintero solicitamos de nuestros gobernantes, Señor Presidente de la Comunidad de Aragón, Señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Señor Consejero de Turismo, tengan en cuenta todo lo que ofrecemos a esta nuestra Comunidad de Aragón y atiendan nuestras reivindicaciones.

- El Parque Natural Posets Maladeta, debido a unos presupuestos rácanos durante la última década, tiene unas infraestructuras obsoletas, infraestructuras que no mejorarán con un presupuesto que ni siquiera alcanza para mantener las existentes. Acuérdense de los espacios naturales de Aragón y ofrezcan unos presupuestos dignos.

- Solicitamos que se nos considere una marca turística de la comunidad, igual que las ciudades y pueblos con patrimonio artístico, que también lo tenemos, lo que ofrecemos es patrimonio natural, de ese del que Aragón puede sentirse orgulloso frente al resto de España y Europa.

- Mas atención, significa un Director- Gerente del Parque a tiempo completo, que conozca el día a día y luche por las necesidades del mismo, difícil tarea cuando todos los espacios naturales de la provincia y todas las demás cuestiones relacionadas con la agricultura, ganadería y medio ambiente están centralizadas en la misma persona.

- Realización de un inventario de los recursos naturales y patrimoniales existentes en el Parque, después de 25 años aún se desconoce lo que puede ofrecer el Parque Natural Posets Maladeta.

- Mayor participación de los habitantes del Parque, soy el presidente de un Patronato cuya influencia, participación en el día a día del parque es casi nula, nos reunimos dos veces al año y hablamos entre nosotros, con ilusión, ganas de cambio y mejora de nuestro Espacio Natural, después nadie escucha ni nos atiende.

- Es conocido por todos la gran aportación de la ganadería extensiva a la formación del Parque, quizás sin ella el Parque Posets Maladeta, tal como lo conocemos, dejaría de ser así, no es mucho pedir un apoyo especial para nuestros ganaderos siempre luchando en desventaja con la ganadería intensiva.

- El PORN del Parque Posets Maladeta es muy completo, pero dudo que nadie lo haya leído para conseguir sus objetivos. Habla de "fomentar el desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social, y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo". El año pasado el primer impulso de la Hacienda Aragonesa fue recortar el único presupuesto que se da a quien tanto ofrece al resto de Aragón, en algunos casos hasta el 80% de su territorio. Este año lo hemos recuperado, pero no hay nada más que añadir. La gran mayoría de las poblaciones del Parque Posets Maladeta sufren de despoblación, como la mayoría las localidades rurales de Aragón, agravadas por su situación geográfica en zonas montañosas, cumplan los objetivos del PORN.

- Siguen pendientes de alguna reacción por parte de las autoridades, los propietarios particulares de grandes superficies dentro del Parque, cuyas restricciones les han prohibido, literalmente, una explotación ordenada de sus recursos. Nadie duda de la generosidad del montañés, pero lo justo es que se les pague por su aportación al Parque de todos.

En definitiva, solicitamos una mayor atención de nuestras autoridades políticas, que se resumen en UNA GESTIÓN PERSONALIZADA PARA UNOS PRESUPUESTOS DIGNOS que permitan mantener y dar a conocer a todos este espacio que, teniendo las cumbres más altas de Aragón, no puede ejercer de atalaya y ejemplo de una naturaleza que es la envidia del resto de España.

En representación del Patronato del Parque Posets Maladeta, su presidente: José Luis Rufat Ferraz.

Se acuerda remitir el texto de la Moción al Presidente del Gobierno de Aragón, al Consejero de Agricultura, Ganadería, y Medio Ambiente, así como a la Dirección General de Turismo.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Como primer ruego José Miguel Malo Betoré , Director del Servicio Provincial y del Parque, apela a la participación de los miembros del Patronato ante las diversas cuestiones que se han planteado en la sesión, tales como la participación en las diversas encuestas así como en cualquier otro asunto pudiera plantearse.

Se plantea el problema de los perros que sus dueños dejan sueltos por los espacios, siendo un problema general que afecta de la misma manera en todos los parques con los diversos perjuicios que pueden provocar tanto a la flora como a la fauna, y habiéndose detectado este año una incremento notable de la presencia de visitantes con estos animales, y habiéndose producido varios accidentes, debe ser una cuestión a reflexionar,

Eva Bizarro Hernández interviene y plantea que las prohibiciones que al respecto estén establecidas, deberían ser de máxima divulgación, debiendo llegar a la gente de las mas diversas formas, haciéndose campañas informativas incluso en redes sociales, divulgando las limitaciones y los motivos que las causan, ruego expresamente se lleve a cabo esta campaña informativa.

Se recuerda no obstante, por el técnico del espacio que en Ordesa la instauración de la prohibición de transito de perros devino en moratoria, por detectarse impedimentos legales que pudieran impedir establecerla.

El técnico del espacio, alude a la normativa específica de sanidad y bienestar animal ya ofrecen condicionantes en cuanto al cuidado, conducción y vigilancia de los perros que abren posibilidades para controlarlos.

Pilar Palacín Amat apela al desconocimiento por los visitantes del mundo ganadero y las situaciones que se pueden crear y las consecuencias que pueden llegar a tener, apelando igualmente a la necesidad de educación y comunicación.

Pregunta igualmente Pilar Palacín, por la apertura del Centro de Interpretación del Parque de Aneto, a lo que el técnico del espacio informa que se comprobará por si los fines de semana debiera estar abierto.

Acerca de los equipamientos de seguridad y su mantenimiento, el técnico del espacio ruego que si se detectan defectos o deficiencias se le informe para poder dar soluciones a la mayor brevedad.

Se ha detectado que en la presa de LLauset, existen unos residuos férreos bajo las aguas, solicitando se extraigan cuando el caudal sea bajo, en cuanto sea posible.

Jaime Bardají Pey, representante de la propiedad particular -Valle de Barrabés-, apela a la puntualidad en la asistencia y celebración de las sesiones, a que se respete el horario establecido habida cuenta de los problemas que se pueden encontrarse y teniendo en cuenta las vías y los largos trayectos que existen desde municipios como el suyo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta y de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas veinticinco minutos en el lugar y la fecha señalados al comienzo, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Presidente.-

La Secretaria.-

DILIGENCIA.-

El borrador del Acta que antecede, correspondiente a la sesión nº 44 del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, celebrada el día 9 de julio de 2021, fue aprobado, por unanimidad de los asistentes, en la sesión celebrada por dicho Patronato el día 21 de Junio de 2022, en los términos en que ha sido redactado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Luis Rufat.

LA SECRETARIA.
Fdo.: Natividad Corti Camarasa.